



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, convocado mediante Resolución de 5 de noviembre de 2014 (BOPA del 20).

Antecedentes de hecho

De conformidad con las bases de la Resolución de 5 de noviembre de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca procedimiento selectivo de acceso al cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, procede publicar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, la comisión de valoración y otros aspectos en el procedimiento selectivo de referencia.

Fundamentos de derecho

Es competente para la resolución del presente expediente el Consejero de Educación y Cultura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 6/2015, de 28 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma y en el Decreto 65/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación y Cultura, así como en el artículo 21.4 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

En base a todo lo anterior,

RESUELVO

Primero.—Aprobar y publicar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas en el procedimiento selectivo de acceso al cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se relacionan como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Aprobar y publicar la composición de la comisión de valoración señalada en la base V de la mencionada Resolución de 5 de noviembre de 2014.

Comisión de valoración titular

Presidente	031315756	Manuel Villar Cordero
Vocales	17717470H	Javier Artigas Pina
	73552066K	M Victoria Diego Peris
	23194812W	Juan José Pérez Torrecillas
	22561489F	Francisco José Valero Castells

Comisión de valoración suplente

Presidente	010566323	Manuel Vicente Suárez González
Vocales	73905265D	Daniel Alberola Vidal
	20771030Y	Antonio Ferrus Puertos
	24242711K	Francisco Jesús Gil Valencia
	30481882M	Juan Miguel Moreno Calderón

Todos los vocales del tribunal pertenecen al cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas.

Tercero.—A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento de la comisión de valoración, así como la eficacia del proceso de selección, se concede un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, para que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y/o recusación previstas en los artículos 28 y 29, respectivamente, de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 29.



Cuarto.—La comisión de valoración tendrá su sede en la Consejería de Educación y Cultura, sita en la Plaza de España, 5-33007 Oviedo.

Quinto.—La comisión de valoración iniciará sus actividades para la valoración de los méritos aportados por los participantes a partir del 1 de febrero de 2017.

Sexto.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el portal educativo www.educastr.es y en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga la persona recurrente su domicilio o esté la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el titular de la Consejería en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, 28 de noviembre de 2016.—El Consejero de Educación y Cultura, Genaro Alonso Megido.—Cód. 2016-13766.

Anexo I

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ACCESO AL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS A QUE SE REFIERE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 5 DE NOVIEMBRE DE 2014

DNI	Apellidos y nombre			Especialidad	Base de la convocatoria que genera la causa de exclusión
011396274	AGÜERIA	CUEVA	FERNANDO	0593057 Pedagogía	
050295191	ALDANA	ATAUN	ESPERANZA	0593059 Piano	
002529252	ALONSO	GARCIA	RUBEN MANUEL	0593052 Oboe	
034993622	ARES	ESPIÑO	JAVIER	0593059 Piano	
052483760	BALO	GONZALEZ	MONICA	0593057 Pedagogía	
022141566	BELLO	GARCIA	JOSE MARIA	0593008 Clarinete	
020219271	BERNAL	MARTINEZ	M ENCARNACION	0593078 Violín	
013789763	BERNAL	MARTINEZ	ROLANDO SERAFIN	0593078 Violín	
011716973	BOBO	DE LA PEÑA	MIGUEL	0593035 Guitarra	
085079523	BORRAS	GRAU	JOAN JOSEP	0593008 Clarinete	II.2.1.2 II.1.3
018959665	BOUCHE	BABILONI	JOSE ENRIQUE	0593079 Violonchelo	
004560304	CABAÑAS	ALAMAN	FERNANDO JUAN	0593057 Pedagogía	
006261469	CAMARA	TOLDOS	PEDRO PABLO	0593066 Saxofón	II.1.3
013106317	CAMARERO	JULIAN	M CELIA	0593059 Piano	
007232078	CAMPA	ANSO	CECILIA DE MONTSERRAT	0593079 Violonchelo	
070806488	CANOVAS	MORENO	ANTONIO	0593066 Saxofón	II.1.3
050699170	CARPINTERO	FERNANDEZ	ANA	0593035 Guitarra	
047037244	CASTILLO	CALATAYUD	CRISTINA	0593078 Violín	II.2.1.2 II.1.3
052734430	CASTILLO	MARTINEZ	JOSE VICENTE	0593008 Clarinete	
051949264	CHEN	LIU	CHENG-I VICTORIA	0593059 Piano	II.1.1
008833635	CORREA	CRUZ	VICTOR	0593078 Violín	II.1.3
009696399	CUESTA	GONZALEZ	MIGUEL ANGEL	0593035 Historia de la música	
007223129	DIAZ DE LA	FUENTE	ALICIA	0593010 Composición	
029087217	ESTEBAN	VICENTE	M CARMEN	0593059 Piano	
034109500	FANLO	GOMEZ	IAGOBA	0593079 Violonchelo	



DNI	Apellidos y nombre			Especialidad	Base de la convocatoria que genera la causa de exclusión
012754575	FEIJOO	PARIENTE	CARLOS JAVIER	0593010 Composición	II.1.3 II.2.1.2
012754575	FEIJOO	PARIENTE	CARLOS JAVIER	0593100 Tecnología musical	II.1.3 II.2.1.2 II.4
075167281	FERNANDEZ	ANGUITA	YOLANDA	0593008 Clarinete	II.1.3
053538006	FERNANDEZ	BERDION	RAQUEL	0593032 Flauta travesera	
009367780	FERNANDEZ	BESTEIRO	M CONCEPCION	0593059 Piano	II.2.1.2
013712405	FERNANDEZ	GARCIA	JOSE MANUEL	0593035 Guitarra	
010898777	FERNANDEZ	GARIN	ROCIO	0593008 Clarinete	II.1.3
022945620	FERNANDEZ	MARIN	M DOLORES	0593057 Pedagogía	
007524412	FERNANDEZ	MARTINEZ	VICENTE	0593052 Oboe	II.2.1.2
044505299	FERRER	ENGUIDANOS	VICENTE RAMON	0593052 Oboe	II.1.3 II.2.1.2
026218311	GALLARDO	LORENZO	M ANGELES	0593059 Piano	
075068671	GALLARDO	LORENZO	LUIS RUBEN	0593078 Violín	
019099819	GARCIA	GARCIA	FRANCISCO ANTONIO	0593008 Clarinete	
009429702	GARCIA	TEIJIDO	MARTA	0593059 Piano	II.1.3
009790453	GARCIA DE	PAZ	MARCO ANTONIO	0593078 Violín	II.2.1.2
050085513	GUIJARRO	PEREZ	ALVARO	0593059 Piano	
033486854	GUILLEN	MARIN	JUAN AMALIO	0593059 Piano	
011800082	GUILLEN	NAVARRO	MANUEL	0593078 Violín	
033518614	GUTIERREZ	BARRENECHEA	M DEL MAR	0593059 Piano	
052734815	IBAÑEZ	BARRACHINA	JOSE	0593075 Trompeta	
011839924	JABEGA	MURADO	ANGEL	0593059 Piano	
010818905	JAIME	PANTIN	FRANCISCO	0593059 Piano	II.2.1.2
015379806	LANDRISCINI	MARIN	CAROLINA	0593079 Violonchelo	
009788618	LOPEZ	BLANCO	FERNANDO	0593010 Composición	II.1.3
028928154	LOPEZ	SUERO	ANA ISABEL	0593032 Flauta travesera	II.2.1.2
050317731	MAHUGO	CARLES	YAGO	0593059 Piano	
033522752	MARTIN	ACEVEDO	MARTIN	0593059 Piano	II.2.1.2
052363734	MARTINEZ	BURGOS	MANUEL	0593010 Composición	
021417821	MARTINEZ	GARCIA	FRANCISCO FERMIN	0593066 Saxofón	
004602270	MARTINEZ	MELERO	ISRAEL FAUSTO	0593079 Violonchelo	
009790369	MARTINEZ-CUE	JIMENEZ	JUAN MARIA	0593079 Violonchelo	II.2.1.2
071427440	MIGUELEZ	CIVERA	ELENA	0593059 Piano	II.1.3
025392324	MOLLA	CASTELLS	ALFONSO	0593076 Tuba	
011421993	MUÑIZ	BASCON	LUIS MAGIN	0593077 Viola	
025412117	NAVARRO	GIMENO	MIGUEL ANGEL	0593075 Trompeta	
020014326	ORENGO	MIRET	MONICA	0593059 Piano	II.2.1.2
041499732	ORFILA	ABADIA	FERNANDO	0593059 Piano	
042162011	PEREZ	HERNANDEZ	M TERESA	0593059 Piano	II.2.1.2
051364072	PLIEGO DE	ANDRES	VICTOR	0593035 Historia de la música	
051429969	PONCE DE LEON	BARRANCO	LUIS FRANCISCO	0593057 Pedagogía	
052371757	RAMOS	BLAZQUEZ	RAUL	0593066 Saxofón	



DNI	Apellidos y nombre			Especialidad	Base de la convocatoria que genera la causa de exclusión
032706546	RAMOS	MORADO	EFREN	0593008 Clarinete	II.1.3
032706545	RAMOS	MORADO	TANIA	0593052 Oboe	II.1.3
013704818	REAL	TRESGALLO	MANUEL	0593023 Dirección de orquesta	
052716147	RIBERA	SOLER	ANTONIO	0593008 Clarinete	
032867516	ROCES	GARCIA	EVA	0593059 Piano	II.2.1.2
009778947	RODRIGUEZ	ENRIQUEZ	BEATRIZ	0593059 Piano	II.2.1.2
044042440	RODRIGUEZ	MARTINEZ	JUAN CARLOS	0593059 Piano	II.2.1.2
047455976	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	M DEL PILAR	0593059 Piano	II.1.3
074660268	RUIZ	MONTES	FRANCISCO	0593010 Composición	
020189628	SAIZ	SAN EMETERIO	ALEJANDRO	0593078 Violín	
009386427	SALAS	VILLAR	GEMMA MARIA	0593035 Historia de la música	
010556450	SANCHEZ-ANDRADE	FERNANDEZ	JULIO MIGUEL	0593058 Percusión	
041449776	SANZ	TUR	RICARDO	0593057 Pedagogía	II.4
041449776	SANZ	TUR	RICARDO	0593059 Piano	
076893098	SESTELO	LONGUEIRA	ESTHER	0593059 Piano	
007542498	SORIA	ALEMANY	ANTONIO	0593059 Piano	
011410912	SUAREZ	MARIÑO	MARIA TERESA	0593059 Piano	II.2.1.2
015965817	SUQUIA	ZILBETTI	PATXI XABIER	0593059 Piano	II.2.1.2
011842151	TAVIRA	FERNANDEZ	M JOSEFA	0593079 Violonchelo	II.1.3 II.2.1.2
078966067	TINEO	GUERRERO	VANESA	0593059 Piano	
002876694	TORRADO DEL	PUERTO	JOSE ANTONIO	0593078 Violín	
010842848	TORRE	GUTIERREZ	JOAQUIN	0593078 Violín	
013733128	TRAPAGA	SANCHEZ	MIGUEL	0593035 Guitarra	
012740399	VALLEJO	ORTEGA	GONZALO	0593059 Piano	
012740399	VALLEJO	ORTEGA	GONZALO	0593100 Tecnología musical	II.4
073764517	VEINTIMILLA	BONET	ALBERTO	0593008 Clarinete	
071635707	VIEJO	LLANEZA	CARMEN	0593032 Flauta travesera	
005425691	VILLAMOR	MARTINEZ	M ANGELES	0593079 Violonchelo	
052682918	ZANON	MIQUEL	RAFAEL	0593030 Fagot	
024311452	ZARZO	CABELLO	ANDRES	0593023 Dirección de orquesta	II.4